



## RESOLUCION 204/2020

Santa Lucía, 31 de diciembre de 2020.

**Visto:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Considerando:** que es necesario costear el gasto del Servicio de Barométrica para aquellas viviendas que no cuentan con saneamiento y son familias vulnerables.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

### Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 12.500 (doce mil quinientos pesos) del Fondo del Municipio a efectos de costear el trabajo realizado por el Servicio de Barométrica Teresita Cabrera y Matias Rodriguez y otros, Rut 170149780017.

Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Acta N° 40/20.

  
Marlene Argañaras  
Concejal

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Angel Medina  
Concejal

E. Fabián Nuñez  
Concejal

Fabián Rodríguez  
Concejal



## RESOLUCION 205/2020

Santa Lucía, 31 de diciembre de 2020.

**Visto:** Que los juegos aeróbicos son muy utilizados por la población y se ve necesario instalar nuevos aparatos.

**Resultando:** Que la idea es que dichos aparatos se coloquen para que las estaciones estén siempre activas. Proyecto mantenimiento de espacios públicos.

**Considerando:** Que está el proyecto mantenimiento de espacios públicos.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;  
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

**Resuelve:**

Autorizar el gasto de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) para el pago de instalación de los juegos en estaciones saludables, a la empresa Alvarez y Clavero S.R.L. – Logística Metalúrgica, Rut 217633400014.

Acta N° 40/20.

  
Marlene Argañaraz  
Concejal

E. Fabián Nuñez  
Concejal

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Angel Medina  
Concejal

Fabián Rodríguez  
Concejal



## RESOLUCION 206/2020

Santa Lucía, 31 de diciembre de 2020.

**Visto:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Resultando:** Que uno de los proyectos del presupuesto es mantenimiento de espacios públicos.

**Considerando:** que tenemos que tenemos que cubrir gastos para la compra de insumos.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

**Resuelve:**

Autorizar el gasto de \$ 20.00 (veinte mil pesos) para el pago en Pom – Pom artículos eléctricos RUT 020397600016.

Acta N° 40/20.

  
Marlene Argañaras  
Concejal

E. Fabián Nuñez  
Concejal

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Ángel Medina  
Concejal

Fabián Rodríguez  
Concejal



## RESOLUCION 207/2020

Santa Lucia, 31 de diciembre de 2020.

- **Visto:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Resultando:** que el proyecto se denomina mantenimiento de espacios públicos.

**Considerando:** que es necesario comprar materiales de construcción.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:

El Concejo del Municipio de Santa Lucia

**Resuelve:**

Autorizar el gasto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos) en Barraca Carrión, Rut 020145100019.  
Acta N° 40/20.

  
Mariene Argenteiras  
Concejal

E. Fabián Nuñez  
Concejal

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Angel Medina  
Concejal

Fabián Rodríguez  
Concejal



## RESOLUCION 208/2020

Santa Lucía, 31 de diciembre de 2020.

**Visto:** Que los guardavidas necesitan contar con un kayak para poder realizar su tarea de manera más eficiente.

**Resultando:** Que el proyecto es Municipio saludable y bienestar animal.

**Considerando:** Que está dentro del presupuesto poder apoyar a los funcionarios que desempeñan su tarea en el río.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes:  
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

**Resuelve:**

Autorizar el gasto de \$ 31.320 (treintas y un mil trescientos veinte pesos) para el pago de un kayak en Lafer Lta supermercado El Paseo, Rut 020057000012.

Acta N° 40/20.

  
Marlene Argañaraz  
Concejaj

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Angel Medina  
Concejaj

É. Fabián Nuñez  
Concejaj

Fabián Rodríguez  
Concejaj



## RESOLUCION 209/2020

Santa Lucía, 31 de diciembre de 2020.

- **Visto:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

**Resultando:** que el proyecto se denomina mantenimiento de espacios públicos.

**Considerando:** que es necesario comprar materiales de construcción.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;

El Concejo del Municipio de Santa Lucía

**Resuelve:**

Autorizar el gasto de \$ 73.284 (setenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos) de Fondo Ferias en Barraca Rinaldi, Rut 020397290017.

Acta N° 40/20.

  
Marlene Argandoña  
Concejal

E. Fabián Nuñez  
Concejal

  
Leonardo Mollo  
Alcalde

  
Ángel Medina  
Concejal

Fabián Rodríguez  
Concejal